



Resolución de Decanato **1120 / 2025 - EXA -UNSa**

EXP 318/2025 EXA-UNSa: Rendición de Adelanto N°33124 y N°33180 del Prof. Hugo Sebastián ZERPA destinado a cubrir gastos de la Vigésima Cuarta Reunión Nacional de Educación en Física REF XXIV.

De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas



Salta,

16/12/2025

VISTO la Nota 43/ 2025 - EXAdepdocfis-UNSa con fecha 22 de abril y la nota del 2 de junio de 2025 donde el Prof. Hugo Sebastián ZERPA solicita ayuda económica destinado a cubrir los gastos de la Vigésima Cuarta Reunión Nacional de Educación en Física REF XXIV a realizarse en las instalaciones de la Universidad Nacional de Salta, del 22 al 26 de setiembre 2025, y

CONSIDERANDO:

Que es un evento bienal promovido por la AFPA - Asociación de Profesores de Física de la Argentina.

Que mediante Res. CD 101/2025 EXA-UNSa. se otorga el Auspicio y Aval Académico a la Vigésima Cuarta Reunión Nacional de Educación en Física REF XXIV, bajo el lema "Entrelazados con los nuevos desafíos de la Enseñanza de la Física en el Año Internacional de la Ciencia y la Tecnología Cuánticas".

Que Comisión de Hacienda aconseja desde el punto de vista económico otorgar la suma de \$500.000,00 (PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100) para el evento e imputar a fondos de funcionamiento del departamento de Física.

Que el Prof. Hugo Sebastián ZERPA, recibe mediante Adelantos N°33124 y 33180 la suma total de \$1.000.000,00 (PESOS UN MILLON CON 00/100) a los fines solicitados.

Que el adelanto N°33180 se imputara al grupo presupuestario, a Secretaría de Extensión y Bienestar y a Decanato.

Que por TRÁMITE 2829-2025 EXA-UNSa., TRÁMITE 2837-2025 EXA-UNSa. y TRÁMITE 3054-2025 EXA-UNSa. se rinden los comprobantes de los mencionados Adelantos.

Que el art 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma Parcial- establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inc. a): "*Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo*".

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado, convalidar los gastos efectuados y rendidos por Prof. Hugo Sebastián ZERPA ante la Dirección General Administrativa Económica por la suma total de \$ 1.000.000,00 (PESOS UN MILLÓN CON 00/100) que como anexo forman parte de la presente.

ARTICULO 2º: Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias, conforme al siguiente detalle:

A.4612.022.001.002.11.02.00.00.24.00.2.2.9.0000.1.21.3.4.....	\$ 185.000,00
A.4612.022.001.002.11.02.00.00.24.00.2.3.1.0000.1.21.3.4.....	\$ 135.749,99
A.4612.022.001.002.11.02.00.00.24.00.2.3.3.0000.1.21.3.4.....	\$ 11.811,41
A.4612.022.001.002.11.02.00.00.24.00.2.5.5.0000.1.21.3.4.....	\$ 111.480,60
A.4612.022.001.002.11.02.00.00.24.00.2.9.2.0000.1.21.3.4	\$ 55.958,00
R.4591.022.004.015.16.02.00.00.24.00.2.2.9.0000.1.21.3.4.....	\$ 38.250,00



Resolución de Decanato **1120 / 2025 - EXA -UNSa**

EXP 318/2025 EXA-UNSa: Rendición de Adelanto N°33124 y N°33180 del Prof. Hugo Sebastián ZERPA destinado a cubrir gastos de la Vigésima Cuarta Reunión Nacional de Educación en Física REF XXIV.

De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas



Salta,

16/12/2025

R.4591.022.004.015.16.02.00.00.24.00.2.9.9.0000.1.21.3.4	\$ 3.000,00
R.4591.022.004.015.16.02.00.00.24.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$ 215.790,00
R.0020.022.004.015.12.02.00.00.24.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$ 242.960,00

TOTAL..... \$ 1.000.000,00

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

Cr. HECTOR ALFREDO FLORES
Director Gral. Adm. Económico
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Resolución de Decanato **1120 / 2025 - EXA -UNSa**

EXP 318/2025 EXA-UNSa: Rendición de Adelanto N°33124 y N°33180 del Prof. Hugo Sebastián ZERPA destinado a cubrir gastos de la Vigésima Cuarta Reunión Nacional de Educación en Física REF XXIV.



De: **EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas**

Salta,

16/12/2025

ANEXO de la Res. D 1120/2025 EXA-UNSa – EXP 318/2025 EXA-UNSa.

FECHA	ADELANTO	RAZON SOCIAL	TIPO	FACTURA		IMPUTACION			IMPORTE
				COD.	NRO	Inc	Ppal	Ppar	
10/09/25	33180	HERSA-PEL	B	0011	00056385	2	3	1	\$ 135.749,99
16/09/25		LIBRERIA LERMA	B	0041	00012063	2	9	2	\$ 21.600,00
17/09/25		EUGENIA ACEVEDO	C	0001	00000007	2	2	9	\$ 185.000,00
11/09/25		MEALLA JUAN CARLOS	B	0020	00302652	2	9	2	\$ 34.358,00
10/09/25		TECNOGRAF	B	0034	00015211	2	5	5	\$ 63.200,00
12/09/25		LIBRERIA SAN PABLO SRL	B	0218	00003464	2	5	5	\$ 48.280,60
06/09/25		WIERNA GUSTAVO ALEJANDRO	C	0002	00000342	2	3	3	\$ 11.811,41
12/09/25	33124	El Magnate de la Electrónica	B	0006	00000637	2	9	9	\$ 3.000,00
16/09/25		EUGENIA ACEVEDO	C	0001	00000008	2	2	9	\$ 38.250,00
21/09/25		Pasaje aéreo (26/09/25)			2723809744373226	3	7	1	\$ 212.182,68
21/09/25		Pasaje aéreo (27/09/25)			2722280544345933	3	7	1	\$ 246.567,32
TOTAL									\$ 1.000.000,00

Cr HECTOR ALFREDO FLORES
Director Gral. Adm. Económico
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa